



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

• Edición No. 42.563

Guayaquil, jueves 4 de octubre del 2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, CONVERSION, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRIBANANA S.A. "EN LIQUIDACION".

Se comunica al público que la compañía AGRIBANANA S.A. "en liquidación" se reactivó, convirtió su capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 26 de marzo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0009225 del 2 de octubre del 2001.

El capital actual es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. El capital autorizado de la compañía se fija en CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, a 2 de octubre del 2001

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL